

Fecha: 26 de julio de 1979.  
 Hora: Diez de la mañana.  
 Lugar: Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 8.ª planta), Madrid-3.

Madrid, 4 de julio de 1979.—El Ingeniero Director, Presidente del Tribunal, Enrique Carrasco.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**16306** *ORDEN de 29 de mayo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a cátedras de «Armonía» de los Conservatorios Superiores de Música de Madrid y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril de 1979) fue convocado concurso-oposición libre a cátedras de «Armonía», vacantes en los Conservatorios Superiores de Música de Madrid, (dos) y Sevilla, (una).

Por Orden de 28 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo) se nombró al Tribunal que había de juzgar dicho concurso-oposición.

Habiendo renunciado al ejercicio de sus cargos de Presidente, titular y suplente, de dicho Tribunal los señores don José Muñoz Molleda y don Manuel Castillo Navarro-Aguilera,

Este Ministerio ha resuelto dejar sin efecto la citada Orden de 28 de febrero de 1979 y nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

### Titulares

Presidente: Don Amando Blanquer Ponsoda, Catedrático y ex-Director del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

### Vocales Catedráticos:

Don Joaquín Reyes Cabrera.  
 Don Luis Blanes Arqués.  
 Don Antonio Barrera Maraver.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Angulo López-Casero.

### Suplentes

Presidente: Don Francisco Calés Otero, Catedrático y ex-Director del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

### Vocales Catedráticos:

Don Manuel Massotti Littel.  
 Don José María Cervera Lloret.  
 Don Antón García Abril.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Angel Oliver Pina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de mayo de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matias Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**16307** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se incluyen para su provisión por concurso de méritos entre Directores escolares, convocado por Resolución de 17 de abril del año en curso, las vacantes que se indican, pertenecientes a la provincia de Navarra.*

Por Resolución de 17 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) se convoca el concurso de méritos para la provisión, por miembros del Cuerpo de Directores escolares, de vacantes existentes en los Colegios Nacionales. Omitidas en la relación de vacantes que como anexo de dicha Resolución se publicaba, las pertenecientes a la provincia de Navarra.

Esta Dirección General ha resuelto incluir para su provisión por concurso de méritos entre Directores escolares, convocado por Resolución de 17 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) las vacantes que a continuación se relacionan:

Pamplona, C. N. M. «Cardenal Illundáin», 32 mixtos, cinco párvulos y uno E. E.

Pamplona, C. N. M. «María Ana Sanz», 35 mixtos, cuatro párvulos, dos E. E. y uno E. F.

Las solicitudes para estas vacantes deberán dirigirse a la Delegación Provincial del Departamento en Navarra, dentro del plazo de quince días naturales, a contar del siguiente al de la

publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»; y se tendrán en cuenta para la resolución del concurso las normas contenidas en los números 17 y 18 de la convocatoria de 17 de abril del año en curso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de junio de 1979.—El Director general, Matias Vallés Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal y Delegado provincial de Educación en Navarra.

**16308** *RESOLUCION del Tribunal único que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de «Latin» de I. N. B. (turno libre) por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Se cita a los señores opositores al concurso-oposición para provisión de cátedras de «Latin» de Institutos Nacionales de Bachillerato (turno libre), convocado por Orden de 24 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), para realizar el acto de presentación ante el Tribunal el día 26 de julio, a las diecisiete horas, en el I. N. B. «Cardenal Cisneros», de Madrid.

De conformidad con la norma 5.4.2, se hacen públicas las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico, que consistirán en cuatro pruebas de traducción y comentario, con y sin diccionario, de autores o textos en prosa y verso.

Madrid, 4 de julio de 1979.—El Presidente del Tribunal único, Manuel Díaz y Díaz.

**16309** *RESOLUCION del Tribunal único que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de «Latin» de I. N. B. (turno restringido) por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Se cita a los señores opositores al concurso-oposición para provisión de cátedras de «Latin» de Institutos Nacionales de Bachillerato (turno restringido), convocado por Orden de 24 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), para realizar el acto de presentación ante el Tribunal el día 26 de julio, a las diecisiete horas, en el I. N. B. «Cardenal Cisneros», de Madrid.

Madrid, 4 de julio de 1979.—El Presidente del Tribunal único, Manuel Díaz y Díaz.

**16310** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Personal por la que se convoca concurso público entre Profesores de Educación General Básica para la provisión de plazas en el Centro Nacional de Educación Básica a Distancia.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 29 de junio de 1979, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 14793, columna primera, donde dice: «III Documentos a presentar ... 3. Curriculum vitae en su caso en Educación a Distancia...», debe decir: «III Documentos a presentar ... 3. Curriculum vitae profesional, con especial mención de la experiencia habida, en su caso, en Educación a Distancia...», y donde dice: «IV Comisión Seleccionadora... El Inspector general de Educación Permanente de Adultos y Educación a Distancia...», debe decir: «VI Comisión Seleccionadora... El Inspector general de Enseñanza Primaria.

El Jefe del Gabinete de Educación Permanente de Adultos y Educación a Distancia...».

## MINISTERIO DE TRABAJO

**16311** *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se designa el Tribunal titular y suplente que ha de juzgar la oposición libre para cubrir 393 plazas en la Escala Docente de Formación Profesional.*

Ilmo. Sr.: Para la puesta en marcha del Instituto Nacional de Empleo—en el que se integra, conforme al Real Decreto-ley